¿Qué hacer si compras un vehículo en el exterior?

Noticias 24hs | 22/08/2021 | 10:03



Llevar tu coche a España tiene por lo menos tres ventajas que no puedes desaprovechar

Cada vez más personas han visto las ventajas que tiene comprar un coche de importación. Además de ser más económicos, son igual de buenos que los que se ensamblan en el país. Pero, ¿Qué tienes que hacer si compras un coche, por ejemplo, en Alemania, y lo quieres traer a España? Pues presta mucha atención a todos los trámites que deberás hacer para tener permiso de circular en territorio español con tu nuevo coche.

Trámites para importar un coche a España

Llevar tu coche a España tiene por lo menos tres ventajas que no puedes desaprovechar. En primer lugar, hablamos de costos más asequibles. Un coche de importación siempre será más económico que uno nuevo, aunque el traslado suponga un gasto considerable. Segundo, obtienes una garantía de dos años con los coches de importación. Y, por último, hay gran variedad en marcas y modelos entre los que puedes elegir.

Ahora bien, para poder importar un coche, debes tener en cuenta todos los trámites que deberás realizar. De manera que, si necesitas tener tu coche en el país en una fecha específica, tendrás que comenzar con suficiente antelación. Los procedimientos a realizar son los siguientes:

Homologación del vehículo

Un documento estrictamente necesario en la importación de un vehículo a España es el certificado de conformidad. Este no es más que un documento que valida la circulación del coche dentro del territorio español. Tal documento es entregado de forma física por el fabricante del vehículo. Sin embargo, si no fue así, se puede solicitar a una agencia de homologación acreditada.

Sin embargo, no en todos los casos es posible entregar este certificado, por lo que se debe recurrir la segunda opción, la contraseña de homologación. Esta es un código que se imprime en el motor o en las puertas del vehículo. Dicho código viene a verificar los datos técnicos del coche. Por cuanto, con solo conocer la numeración es posible investigar su fabricación, comercialización y otros datos como la seguridad del vehículo.

En el caso de tampoco poseer la contraseña de homologación, esto no quiere decir que todo está perdido. Para estos casos, hay una nueva alternativa, la homologación por equivalencia. Se trata de un trámite que se usa frecuentemente en la compra de coches usados o muy antiguos. En este caso, todos los países tenían un código que identificaba sus vehículos. Tal situación es para vehículos ensamblados antes de 2002.

Todavía si no tienes acceso a ninguno de estos documentos, hay una última solución: la homologación individual, también conocida como contraseña unitaria. En este caso, lo que se busca es homologar el vehículo desde la fabricación. Lo cierto es que supone un trámite más complicado, ya que se realiza a través del Ministerio de Industria.

Vale mencionar que para obtener el certificado es necesario contar con el contrato de compraventa, la ficha técnica y los documentos de identidad del nuevo propietario. Una vez que esté todo legal, podrás hacer el traslado de tu vehículo a España.

Inspección Técnica del vehículo

En el momento que el vehículo llega a Aduana, esta se encargará de hacer una revisión del mismo para saber si puede o no circular en país. Así que independientemente de cómo hayas llevado el coche a España, este tendrá que pasar el ITV para poder circular en el país. Tal revisión se hace teniendo en mano los siguientes documentos.

Titularidad de propiedad.

Comprobante de pago de impuestos de los trámites realizados.

Carnet de conducir del propietario.

Póliza de seguros de una empresa española.

Ficha técnica del vehículo.

Después de la revisión, y que el funcionario haya dado aprobación de entrada del vehículo a España, tendrás que hacer la matriculación por importación. Para eso, deberás llenar el formulado “Modelo 576”, y junto a este, hacer el pago del Documento Único Administrativo. También será necesario hacer un pago de impuesto al Ayuntamiento, para poder circular libremente, así como responder a gastos correspondientes a la DGT.

Matriculación del vehículo

Este es el último paso para lograr nacionalizar tu coche en España. Este trámite se realiza ante la jefatura de tráfico. Lo bueno es que es un trámite rápido y económico. Por lo que en poco tiempo podrás comenzar a disfrutar de conducir tu coche legalmente en España.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/noticia/154960-que-hacer-si-compras-un-vehiculo-en-el-exterior-.htm